

**COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE EN RELACIÓN CON “AyT FONDO EÓLICO,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS”**

De: **AHORRO Y TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.**, en su condición de Sociedad Gestora de AyT FONDO EÓLICO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Paseo de la Castellana 143, 7ª Planta
28046 Madrid

A: **COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**
Edison, 4
28006 Madrid

D. Luis Miralles García, en nombre y representación de **AHORRO Y TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A.** (la “Sociedad Gestora”), domiciliada en Madrid, Paseo de la Castellana 143, 7ª Planta, inscrita con el número 5 en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, en su condición de Director General de la entidad, debidamente facultado al respecto, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores

COMUNICA

- I. Que de conformidad con lo previsto en el apartado II.10.1.c).(i) del Folleto, el Tipo de Interés de Referencia aplicable para calcular el Tipo de Interés Nominal correspondiente al último Periodo de Devengo de Intereses de la Serie E1, que comienza el 25 de julio de 2014, sería el a cuatro (4) meses de vencimiento, fijado a las 11:00 horas de la mañana (hora CET) de la Fecha de Fijación del Tipo de Interés del último Periodo de Devengo de Intereses.
- II. Que desde el 1 de noviembre de 2013, la *Federation Bancaire de l'Union Européenne* no calcula, distribuye ni publica el tipo Euribor a cuatro (4) meses.
- III. Que de conformidad con lo previsto en el apartado II.10.1.c).(ii) del Folleto, la Sociedad Gestora se ha dirigido a las Entidades de Referencia, solicitando cotización de tipos de interés interbancarios de oferta para depósitos en euros en cuantía igual o sensiblemente igual al principal de la Emisión de Bonos de la Serie E1 y por un plazo de cuatro (4) meses, si bien ninguna de las Entidades de Referencia ha suministrado declaración de cotización.
- IV. Que por todo lo anterior, y de conformidad con lo previsto en el apartado II.10.1.c).(iii) del Folleto, será de aplicación para calcular el Tipo de Interés Nominal correspondiente al último Periodo de Devengo de Intereses de la Serie E1 el último Tipo de Interés de Referencia aplicado al último Periodo de Devengo de Intereses, esto es, el Euribor a seis (6) meses, publicado el 23 de enero de 2014, es decir, 0,404%.



Los términos que en esta Comunicación aparecen en mayúsculas tendrán el significado que se indica en la Escritura de Constitución y/o el Folleto, salvo que se disponga otra cosa.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, se expide la presente en Madrid, a 23 de julio de 2014.

D. Luis Miralles García
Director General
AHORRO Y TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.